

## La glorieta de acceso al polígono industrial costará 200.000 euros

El pleno aprueba la adjudicación de esta obra a la empresa Tebycón. El Ayuntamiento afrontará el coste de la actuación en El Retorto con la ayuda de la Diputación provincial

J.A.H.

El polígono El Retorto ocupó buena parte del pleno del Ayuntamiento de Belorado celebrado el pasado jueves. Durante la sesión plenaria se abordaron cuestiones referidas a la recepción de las obras de urbanización del parque industrial y a la ejecución de una media glorieta de acceso en la N-120, coincidente con el cruce de la carretera de [San Miguel de Pedroso](#).

Finalmente, obtenidos todos los permisos, el pleno aprobó la adjudicación de la construcción de una raqueta para acceder al polígono industrial. Tebycón será la empresa que se encargará de realizar esta actuación, cuyo presupuesto ronda los 200.000 euros. El Ayuntamiento afrontará el coste de estas obras con ayuda de la Diputación provincial de Burgos.

En cuanto a la urbanización del polígono, la sesión plenaria abordó la recepción de la obra civil sin electrificación ya que faltan los trabajos de anulación o desplazamiento de varias torres en la línea eléctrica que afecta a las parcelas colindantes con la carretera.

Además del polígono industrial, se recepcionó la obra de acondicionamiento de la carretera BU-P-7101 a su paso por Belorado. Asimismo, fueron aprobadas varias facturas relativas a la obra de abastecimiento con pavimentación, alumbrado y saneamiento de pluviales en la calle Camino Verdeancho.

debate. El debate plenario llegó con las preguntas de los portavoces del PSOE, Consuelo Villar y Ángel Estébanez, sobre varias licencias de obra y la exigencia de cercados que protejan los solares en el casco urbano. En este sentido, el alcalde, Luis Jorge del Barco, subrayó que, al existir una norma reguladora sobre solares, «estamos requiriendo a los particulares que vallan los espacios sin edificar en casco urbano. De esta manera, evitamos actuaciones municipales que suponen gastos, tanto en vallados como en derribos de inmuebles en estado ruinoso». Por otro lado y respecto a las críticas socialistas por la concesión de una licencia otorgada a una actividad de hostelería en el camino de Redoña, el alcalde manifestó que «la licencia concedida es provisional y, en cualquier caso, se otorga para permitir una actividad laboral que con una irregularidad subsanable, permite conservar cinco puestos de trabajo».

Otro punto discrepante surgió al tratar el conflicto laboral con el personal que atiende el Centro Ocupacional. Son tres empleados y exigen mejoras salariales y negociación del calendario. Del Barco afirmó que «en la reunión concertada con sindicato y letrado de los trabajadores para el próximo lunes intentaremos acercar posiciones».



Lugar donde se ejecutará la media glorieta que permitirá acceder al polígono desde la N-120.

J.A.H.